

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2011-11411 *Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía del día de la fecha se ha procedido a delegar en la primera teniente de alcalde, doña Eugenia Renero Antón, las facultades para efectuar la designación del funcionario que ejerza como secretario accidental durante la ausencia de la secretaria general, entre el 8 de agosto y el 9 de septiembre del año 2011.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/86.

Beranga, 4 de agosto de 2011.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

[2011/11411](#)